Precios de susoricion — **Pesetas**

En la isla, un mes, adelantado . . . 1'5J
En el resto de España, trimestre, id. . . . . 5'00
Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.

Números sueltos **10** céntimos.

El Liberal

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA.

Precio de los anuncios — **Pesetas**

En la primera plana y gacetillas, línea 0'20
En cuarta plana, id. 0'12
Comunicados, id. 0'25
Rebaja proporcionada al número de inserciones.

Los suscritores á mitad de precio

Imprenta, Redaccion y Administracion: calle Nueva, núm. 25.—Despacho de 9 á 1 mañana y de 3 á 6 tarde.

AÑO 7.° — Mahon, martes, 24 de Mayo de 1887. — N.° 1.770.

Correo de hoy

VERDADERA INDISCIPLINA

No sabemos para qué diablos vienen predicando todos los dias disciplina, disciplina y disciplina en el ejercito los prohombres militares y civiles de la regencia. Por banquete más ó menos—cuya legitimidad no prejuzgamos—se les erizan los cabellos y tocan á rebato; pero á renglon seguido, en pleno Parlamento, dan un lamentable espectáculo de indisciplina militar, que nosotros, muy demócratas, y muy republicanos, y muy amigos de la libertad, no toleraríamos ni por un instante. ¿De qué sirven predicaciones, que se borran luego con los hechos?

El señor Martinez Campos, senador, se siente alarmado porque los oficiales de la guarnicion de Madrid se permiten ofrecer á la reina regente un ramo de flores, y *ainda mais* felicitar al ministro de la Guerra, sin contar con el capitan general de Madrid. El bravo autor de la restauracion, siente acongoja do su espíritu ante esa deplorable indisciplina de flores y felicitaciones, y alza su voz ante el Senado para interpelar al ministro de la Guerra, exigirle explicaciones y declararle que corrigió y amonestó á los jefes y oficiales que se permitieron felicitar al ministro. Pero el senador, señor Martinez Campos, es al mismo tiempo capitan general de Madrid, de donde resulta que un subordinado se permite interpelar á su jefe, pedirle explicaciones de su conducta, y aun censurarle. Como senador tendría derecho perfecto para obrar de esa manera; pero como capitan general de Madrid, no y mil veces no. Lo único que pudo hacer en este último concepto, es exponer por conducto reglamentario á su jefe, el ministro de la Guerra, lo que creyera más conveniente á las necesidades del servicio; pero no ir al Parlamento á interrogar, acusar y alborotar.

Si nosotros fuéramos gobierno, y viniera el capitan general de un distrito á pedirnos en el Parlamento cuenta de nuestros actos, le destituiríamos en el momento mismo. ¿Cómo es posible la verdadera disciplina con capitanes generales que se erigen en jueces y fiscales de los ministros de la Guerra? ¿Cómo se han de mantener los respetos gerárquicos viendo al inferior exigir explicaciones al superior por asuntos del servicio?

Se nos dirá que el general Martinez es.... César. ¡Bueno! No hay disciplina posible con Césares de este calibre. Mientras ande el ejército en manos de esos Césares predicadores *¡nulla redemptio!*

(Mercantil Valenciano).

Sr. Director del «Mercantil Valenciano.»

Madrid 20 de Mayo.

Asunto preferente de la sesion de hoy ha sido el debate sobre devolucion al ayuntamiento de Madrid del crédito de dos millones quinientas mil pesetas. Data este crédito de los años 1868 y 69, cuando el ayuntamiento de la villa y corte tuvo que hacer frente á la crísis obrera y no vaciló en aumentar obras en las que hallaron ocupacion y medios de subsistencia millares de obreros.

El conde de Toreno propuso una adicion importante al dictámen de la comision, que tendria por objeto distribuir el importe de este crédito en términos que resultase beneficioso para el pueblo de Madrid, empleándolo en mejorar el empedrado, en construir un gran foso de circunvalacion para matar de raiz la industria de los matuteros y adquirir una dehesa para pasto de las reses destinadas al consumo.

No prosperó la adicion, pero dió motivo á declaraciones importantes. El ministro de la Gobernacion, á la vez que anunció la presentacion de los proyectos de ley municipal y provincial, declaró que tenia asimismo estudiado un proyecto de ley especial para el municipio de Madrid, constituyéndolo en una especie de prefectura.

Hemos sabido tambien—y esto es lo cómico del caso—que el capítulo del presupuesto municipal madrileño destinado á vias públicas, es tan pequeño, teniendo en cuenta los dos millones de metros cuadrados á que ascienden próximamente las vias públicas en Madrid, que el ministro de la Gobernacion se asombraba de que con él pudiese atenderse á tanto y tanto empedrado. Y no faltó quien dijese para su coleto: ¡vamos! esto quiere dar á entender que á donde no llega el presupuesto ponen dinero los concejales!

Que no se divulgue, por Dios, este secreto que de todas partes nos van á pedir, siquiera á préstamo por unos meses, á nuestros ediles madrileños.

***

Sabe usted que la renombrada interpelacion del Sr. Portuondo sobre relaciones comerciales con los Estados-Unidos y situacion económica de la isla de Cuba, adquirió mucho vuelo y hubo de suspenderse dos veces para que la interpelacion terminase en punto, esto es, con declaraciones del gobierno, que no lo han sido en el grado que deseaban los autonomistas y aun algunos ministeriales.

El señor Martos accedió á los ruegos del señor Montero y reanudó el debate por primera vez, más no ha querido hacer ahora lo propio, no obstante las súplicas, gestiones y casi admoniciones de los autonomistas, alegando que ya han dispuesto de tiempo bastante para discutir y que no puede concederles otro dia, dada la escasez de tiempo y la abundancia de materiales.

Esto les ha sabido muy mal á los autonomistas y dicen que no están dispuestos á consentirlo, prometiéndose valerse de todos los medios y recursos parlamentarios para discutir lo que desean sea discutido y obtener del gobierno las terminantes declaraciones á que se creen con derecho. Y al efecto, desde el lunes piensan venir á primera hora y adoptar una actitud semi-obstruccionista, pidiendo á la una que se cuente el número de diputados para abrir la sesion, anunciando interpelaciones y presentando y apoyando proposiciones incidentales si el gobierno se niega contestar aquellas. Realmente los cubanos están muy ofendidos con el señor Martos, quien con su veto escuda al gobierno, que no quiere hacer nuevas y más terminantes declaraciones en lo tocante al tratado con los Estados-Unidos. Veremos, pues, lo que sucede.

***

El incidente ocurrido esta tarde en el Senado entre los Sres. Martinez Campos y Cassola, ha sido muy comentado. Es ciertamente cosa nueva la de un capitan general con mando que pide explicaciones al ministro de la Guerra, respecto á lo ocurrido con el ramo de flores entregado á Su Majestad por los jefes y oficiales de Baleares. Resulta que al ministro de la Guerra le pareció muy bien la cosa y muy mal al capitan general del distrito. El ministro les dió las gracias y el jefe de distrito les llamó dirigiéndoles severa admonicion, por no haber solicitado un permiso que de seguro no hubiese concedido, y que el ministro de la Guerra creyó se les había otorgado.

El ministro no podía por ménos que aprobar con su silencio la medida del malhumorado general Martinez Campos, pero con aprobacion ó sin ella, lo que resulta y se advierte claramente es que la cuestion militar se va agriando, y que léjos de obtenerse aquella concordia que espíritus imparciales solicitan para resolver con patriótico acuerdo el vasto, complejo problema militar, se van observando los desbordes de la ambicion mal contenida y de la envidia no bien velada.

No puede usted figurarse cuán dividida está la opinion en esto de los proyectos del general Cassola.

Se sabe que la comision de Guerra no altera ni en un solo punto el proyecto del ministro de la Guerra.

Parece que entre un gran número de personas pertenecientes á diversas profesiones del órden civil, ha surgido la idea de hacer una manifestacion de simpatía al general Cassola, por la reforma relativa al servicio militar obligatorio y el carácter y buena fé que revelan todos sus actos, sin consideracion á nada ni á nadie.

***

Por desgracia ahora si que es verdad que está herido Mazzantini. Ya usted sabrá lo del lance de Sevilla ocurrido al pasar de muleta al sexto toro de Concha Sierra. Dícese por aquí que las heridas son muy graves; pero la señora del diestro, que está en Madrid y con quien ha hablado telefónicamente un compañero mio, dice que es cierto que su marido está algo grave, pero que las heridas no son desesperadas y que los médicos, de quienes ha recibido telégramas esta mañana, confian en su pronta y total curacion. ¿Se habrá cansado la fortuna de prodigarle sus fáciles favores?

***

Esta tarde ha contestado el Sr. T es tor, en nombre de la comision de las bases del código penal, al conservador señor Rodriguez Sampedro, demostrando su competencia en el asunto y la injusticia con que la escuela conservadora combate la tendencia liberal y científica del código. No he podido asistir esta tarde al Congreso y por tanto no he tenido el gusto de oir al diputado por Enguera; pero cuantos le han oido convienen en que ha inaugurado muy bien la defensa del dictámen pronunciando un verdadero y notable discurso.

¡Lástima que á estas discusiones no se preste la atencion debida.—*A.*

Paris 19.

Cayó, por fin, el ministerio Goblet confirmándose las generales previsiones. El difunto gabinete no quiso adquirir compromisos concretos en la comision de economías, y fué derribado, tal vez no sin gran pena de la mayoría de los ministros, cuya vida gubernamental estaba siempre pendiente de un cabello. El presidente de la república, despues de examinar los antecedentes parlamentarios de la crísis, llamó á los señores Floquet y Leroyer, presidentes de la Cámara y del Senado, para consultarles sobre el desenlace de la crísis. El señor Floquet, hablando como presidente, manifestó que segun las prácticas parlamentarias, y habiendo sido derrotado el gabinete por una órden del dia de la comision de presupuestos, cuyo presidente era el Sr. Rouvier, á éste correspondia naturalmente la jefatura del nuevo gobierno. Tanteado el Sr. Floquet sobre la probabilidad de otras combinaciones, declaró que la anterior se inspiraba en su posicion y sus deberes oficiales, pero que particularmente, no desconocia que era posible intentar un ministerio de conciliacion republicana, para cuya jefatura estaba indicado de antemano, y casi impuesto, monsieur de Freycinet, único personaje capaz de agrupar elementos contradictorios y constituir una mayoría gubernamental.

El presidente de la república oyó despues los pareceres de Le Royer, Ribot, Brisson, Rainal y Jules Ferry, llamando despues á M. Freycinet para encargarle la constitucion de un ministerio que represente ideas conciliadoras y templadas.

Creo, en efecto, que no hay otra solucion posible en las presentes circunstancias y en la Cámara actual, donde andan fraccionados y divididos los elementos republicanos ante una imponente minoría de 180 diputados anti-constitucionales. Monsieur Grevy, con su habitual prudencia, rehuye la disolucion cuanto es posible, y por eso intenta un ministerio Freycinet; pero creo que si este fracasara, y no fuera posible formar un gobierno de conciliacion, único

viable, el presidente apelaria al recurso extremo de la disolucion, antes que entregar los destinos del pais á un gabinete tan peligroso como el de Clemenceau Boulanger.

Es indudable que los recelos inspirados por el ministro de la Guerra, no tanto á causa de los temores de una dictadura, como por los de una guerra con Alemania, han contribuido en gran parte á la derrota del gabinete Goblet. Los elementos más templados del republicanismo no quieren, así como las clases conservadoras, que se vea en el gobierno una provocacion, por indirecta que sea, á Alemania; y desgraciadamente, por un conjunto de circunstancias diversas, el general Boulanger representa una amenaza permanente de guerra. Por otro lado, ¿no se interpretaría en Europa como una abdicacion de Francia la retirada de Boulanger? ¿Y es compatible la existencia ministerial de éste con hombres que no se sean Clemenceau y los radicales? ¿Ha de vivir un hombre de la talla de monsieur Freycinet bajo el protectorado de monsieur Clemenceau, ejercido entre bastidores, y mediante la presencia en el gobierno del general Boulanger.

Tales son las graves cuestiones que ha de resolver M. Freycinet, y que harán larga y penosa la crísis presente.—X.

Ultimos telegramas

DE LOS DIARIOS DE VALENCIA

París 20.

La verdadera preocupacion general sobre la crísis, es si Boulanger figurará ó no en la nueva combinacion.

Los periódicos que patrocinan la candidatura de dicho general se esfuerzan en demostrar que éste no tiene la significacion belicosa que se le atribuye y que por lo tanto son infundados los temores que inspira su permanencia en el poder.

La verdad es que si Boulanger ha perdido alguna fuerza en el Parlamento, como lo prueba la actitud de los oportunistas, en cambio la ha ganado y mucha en las masas populares.

Se ha supuesto que el Sr. Freycinet, en vista de las dificultades á que puede dar lugar el nombramiento de ministro de la Guerra, estaba inclinado á encargarse de dicho departamento, á pesar de que como es sabido, dicho señor no pertenece á la carrera militar.

Hasta ahora no hay ningun indicio que haga verosimil esta noticia.

Se asegura que el presidente de la república, que participa de ideas muy pacíficas no es favorable á la continuacion de Boulanger en el gabinete.

Entre tanto en los barrios extremos de Paris y en los departamentos se advierte un movimiento de opinion cada vez mas acentuado en contra de la salida del gobierno del popular general, opinion de que son abiertamente opuestas las clases conservadoras.

Ninguna noticia puede darse sobre la solucion de la crisis.

Sin embargo, en el Elíseo se espera que el domingo podrá quedar constituido el gabinete para presentarse el lunes ante las Cámaras.

Niza 20.

Esta mañana á las ocho se ha sentido un fuerte temblor de tierra en Monte-Carlo (Mónaco).

La duracion del fenómeno ha sido de 4 segundos.

No hay noticias de desgracias personales.

Bruselas 20.

Se agrava la situacion en la cuenca carbonífera de Charleroi.

Se han verificado numerosos *meetings*, pronunciándose violentos discursos contra los patronos y el capital, terminando todos con la adopcion de acuerdos declarando una huelga general.

Lóndres 20.

«El Times» de esta mañana publica un despacho de Viena diciendo que allí se confirma la noticia de que el emperador de Alemania no irá este verano á Gastein.

Añade que el príncipe de Bismark y el conde Kalnoky celebrarán este año su acostumbrada entrevista y que es probable que antes conferencien separadamente en Franzensbad con el ministro de Negocios extranjeros de Rusia Sr. Giers.

París 20.

La cuestion obrera en Bélgica, cada vez más grave.

Se teme que estallen serios disturbios.

La policía vigila los establecimientos fabriles ante el temor de que éstos sean atacados por las turbas.

Hay fundados recelos de que los alborotadores se proponen apelar á la dinamita como medio de intimidacion.

Para mañana se espera la clausura general de fábricas.

En la sesion del lunes se discutirá dicho dictámen.

En la rotonda del palacio de la industria y de las Artes, lujosamente decorada al efecto, se ha celebrado la inauguracion de la Exposicion de pinturas.

Ha presidido el acto S. M. la reina, habiendo asistido el gobierno y un público tan numeroso como distinguido.

Madrid 21.

El lunes se reunirá en París el Congreso de vinicultores franceses.

Se tratará del enyesado de los vinos, de la rebaja á 12 grados, de la fuerza alcohólica, y del aumento de derechos arancelarios á los vinos extranjeros.

La Cámara de Comercio española establecida en París, mandará á dicho Congreso un representante encargado de defender los intereses de España.

«El Imparcial» dice que se trata de celebrar una reunion de jefes de partido para discutir la posibilidad de que se construyan en España los buques de la nueva escuadra.

Congreso.—El señor Fernández de Castro vuelve á pedir antecedentes para explanar su interpelacion sobre la administracion de justicia en Ultramar.

Califica de incuria é ignorancia el proceder del ministro.

Se acuerda emitir dictámen en el proyecto de ley sobre venta y permuta de edificios para la construccion de cuarteles.

(Este proyecto forma parte de los de reformas militares del general Cassola).

Congreso.—Solo hay doce diputados en los escaños.

Continúa la discusion del proyecto de ley de reforma del código penal.

El señor Testor contesta al señor Rodriguez Sampedro combatiendo los argumentos que éste expuso en su discurso.

Acentúase la probabilidad de que los elementos posibilistas que se han separado del señor Castelar serán dirigidos por el señor Salmeron.

Ademas del voto particular del señor García Alix, se presentarán otras enmiendas al dictámen de la comision referente al acta de Játiva.

Entre los diputados valencianos se nota una franca oposicion al apoyar al señor Meliana.

Madrid 21, 7-15 t.

El presidente de la república francesa, monsieur Grevy, ha encargado á Mr. Rouvier, presidente de la comision de presupuestos de la Cámara, la formacion de ministerio, utilizando los elementos preponderantes en dicha comision.

Mr. Rouvier ha prometido que contestará mañana.

Madrid 21, 10-15 n.

Se duda de que Mr. Rouvier consiga formar ministerio. La Bolsa floja, habiéndose resentido la mayoría de los valores. En los círculos políticos continúan las conjeturas sobre el desenlace de la crísis, pero nada se puede aventurar con probabilidades de acierto.

Madrid 21, 10-15 n.

Es celebrado extraordinariamente el discurso pronunciado por el señor Azcárate, combatiendo las bases del codigo penal. El ilustre profesor considera dichas bases como la reforma más grave que se ha intentado desde la restauracion. Combatió el sentido reaccionario del Sr. Alonso Martinez, fundándose en el proyecto de código que éste presentó en 1882 y anuncia que la minoría coalicionista emprenderá una tenaz campaña contra las bases, presentando enmiendas á todas ellas, á fin de que el ministro dé las explicaciones necesarias para que el Congreso sepa como las desarrollará aquél, y se conozca por el pais todo su alcance.

Contesta al Sr. Azcárate el señor Montejo.

El marqués de Vadillo examina las bases bajo el punto de vista de los delitos religiosos, solicitando del gobierno declaraciones ultra-católicas.

El ministro contesta, encerrándose en la más completa reserva y rehuyendo explicaciones.

El Sr. Romero Robledo interpelará el lúnes al ministro de la Guerra, general Cassola, sobre política militar. Si éste rehuyese una contestacion categórica, el Sr. Romero se propone apoyar una proposicion incidental. Su objeto es poner de relieve los antagonismos y discrepancias que existen en la grave cuestion de las reformas militares.

Madrid 22, 1-30 mda.

Telegramas de Paris dan cuenta de la gravedad que toma la cuestion Boulanger. Añaden que el presidente de la República Grévy, ha conferenciado con Freycinet, Brisson, Floquet y Ferry y que ninguno de estos acepta el encargo de formar ministerio. Han aconsejado á Grévy que llame á Rouvier, presidente de la comision de presupuestos.

Reina en Francia gran efervescencia. Dirígense á Paris comisiones de muchos departamentos.

La comision parlamentaria que entiende en el proyecto de la ley constitutiva del ejército, ha celebrado reunion esta noche asistiendo el general Cassola. No ha recaido acuerdo. Tambien ha asistido el Sr. Martos, quien procuró convencer á Cassola.

Dijose que la resolucion de este asunto se dejaba para el Consejo de ministros que se verificará mañana.

La referida comision se propone conseguir que no se abran las escalas, contra el parecer del ministro Cassola, quien insiste tenazmente en mantener la apertura de escalas.

MAHON

Carreteras

Por el correo de hoy hemos recibido una proposicion de ley, presentada al Congreso por nuestro querido y estimado diputado á Córtes D. Rafael Prieto y Caules, en la que se pide sean incluidas en el plano general de carreteras la prolongacion de todas las que existen en esta Isla, hasta los puertos y embarcaciones más próximos y naturales, con cuya importantísima obra mejorarian estraordinariamente las condiciones de la Isla de Menorca, reportando la agricultura y el comercio y la industria innegables ventajas y beneficios.

Aunque nuestra Isla está dotada de carreteras, que ponen en comunicacion todos sus pueblos, hacíase sentir la falta de la prolongacion de las mismas hasta los puertos y embarcaderos cercanos, para dejar completa la red de caminos oficiales que cruzan el interior del pais.

Si la proposicion de nuestro activo diputado llega a ser ley, como esperamos, Menorca estará de enhorabuena, y nuestro diputado podrá envanecerse de haber conseguido el cumplimiento de lo que mirábamos como un hermoso y rosado sueño, todos los buenos hijos de este pais.

Con dicha proposicion de ley quedan mejorados todos los pueblos, satisfechos valiosos intereses, cumplidas las aspiraciones de multitud de particulares y del público en general.

Al par que felicitamos de todo corazon al señor Prieto y Caules, felicitamos así mismo á los dignos representantes de la Balear Mayor que han unido sus firmas á las de nuestro diputado. Reciban, pues, los señores Conde de Sallent, Cipriano Garijo, Antonio Maura y Joaquin Fiol la espresion sincera de nuestra gratitud.

Lean ahora nuestros suscritores la proposicion de referencia:

Congreso de los Diputados

Proposicion de ley, del Sr. Prieto y Caules, incluyendo en el plan general de carreteras la del puerto de Fornells al embarcadero de Cala Galdana, y las prolongaciones de otras carreteras ya construidas en la isla de Menorca.

AL CONGRESO

En las vias de comunicacion insulares, mayor interés que el enlace de los diversos pueblos con la capital de la respectiva isla, á que principalmente quizá se ha atendido, representa la prolongacion de las mismas hasta los puertos y embarcaderos más próximos; porque el mar es un elemento de viabilidad la más económica, y solo mediante él trasciende á la vida nacional el trasporte que por ellas se realiza. Por otra parte, en aquellas islas, cuya limitada estension hace imposibles los ferrocarriles ordinarios, y en las cuales no se han iniciado aun los económicos, tienen suprema importancia las carreteras del Estado, y es de rigurosa justicia procurar que compensen un tanto los sacrificios impuestos para la red de los ferrocarriles peninsulares. Tal sucede respecto á la isla de Menorca, á cuyo sistema de comunicaciones se contrae esta proposicion.

Ni una sola de las existentes enlaza las costas Norte y Sur, pudiendo llenar facilmente esta necesidad imperiosa, de carácter económico y militar, una carretera de tercer órden de unas cuatro ó cinco leguas, que arranque del puerto de Fornells y por el Coll de Santa Agueda y el Puente de Son Billoch conduzca al embarcadero de Cala Galdana, cruzando así la Isla del Norte á Mediodía.

La prolongacion de las carreteras ya construidas hasta los puertos ó embarcaderos más próximos, es obra de poca monta, pero de utilidad suma para que respondan mejor a su objeto.

La de segundo órden de Mahon á Ciudadela con un recorrido de poco más de un kilómetro, puede llegar á los andenes de ambos puertos, en los cuales tienen lugar toda la importacion y exportacion de la isla.

Apenas alcanzará á dos kilómetros la continuacion de la carretera de tercer órden de Mahon á Villacárlos hasta el castillo de San Felipe y el faro de la entrada del puerto, llenando imprescindibles servicios del Estado.

No excederá de unos tres kilómetros la prosecucion de la carretera de tercer órden de Mahon á San Luis hasta el embarcadero de la Cala de Alcaufar, dando inmediata salida marítima á la rica y abundantísima piedra de silleria de aquella comarca, objeto de comercio nacional y extranjero.

Aunque la continuacion de la carretera de tercer órden de Mahon á San Clemente hasta el embarcadero de Cala *Emportée* representa unos 5 ó 6 kilómetros, dará fácil salida á los productos del sinnúmero de frutales de aquel valle, que alimentan los mercados de Barcelona y Argelia.

Por último, con unos 4 kilómetros llegaría la carretera de tercer órden, denominada de Fornells á la villa de San Cristóbal, al embarcadero de San Adeodato, dando vida, no solo á dicho pueblo, sino á toda aquella meseta del Sur de la Isla.

Por estas consideraciones, los Diputados que suscriben tienen la honra de someter á la deliberacion y aprobacion del Congreso la siguiente

PROPOSICION DE LEY

Artículo 1.° Se declara incluida en el plan general de carreteras del Estado una de tercer órden en la isla de Menorca, que partiendo del puerto de Fornells conduzca por el Coll de Santa Agueda y el Puente de Son Billoch al embarcadero de Cala Galdana.

Art. 2.° Se incluya tambien en dicho plan la prolongacion de las si-

guientes carreteras de la propia Isla, ya construidas:

De la de segundo órden de Mahon á Ciudadela, hasta los andenes de ambos puertos;

De la de tercer órden de Mahon á Villacárlos hasta el faro de la entrada del puerto.

De la de tercer órden de Mahon á San Luis hasta el embarcadero de la Calá de Alcaufar;

De la de tercer órden de Mahon á San Clemente hasta el embarcadero de la Cala *Emportée*;

Y de la de tercer órden de Fornells á San Cristóbal hasta el embarcadero de San Adeadato.

Art. 3.º Para la ejecucion de esta ley se tendrá en cuenta lo establecido en el Real Decreto de 3 de Diciembre de 1886 dictando reglas para la construccion de obras públicas.

Palacio del Congreso 3 de Mayo de 1887.—Rafael Prieto y Cau es—El Conde de Sallent.—Cipriano Gar jo.—Antonio Maura.—Joaquin Fiol.

Por el Juzgado de Instruccion de este Partido se ha comunicado al Ayuntamiento de esta ciudad que en virtud del sobreseimiento libre dictado por la Excelentísima Audiencia en la causa seguida á los señores de la Junta del Censo, quedaba sin efecto la suspension de concejales impuesta á los señores D. Juan J. Rodriguez y D. Jose María Mercadal Pons.

Esperamos que esta resolucion servirá de pié al diario viejo para hacer la apología de las lumbreras camaleónicas.

El Ayuntamiento en sesion de hoy ha nombrado tramoysta del teatro Principal á D. Antonio Olives Pons.

Como habiamos anunciado, anoche tuvo lugar el estreno de la zarzuela, perdónennos nuestros lectores si profanamos este nombre, «Un ciego pintado por sí mismo», original de Juan Capó *el ciego*. Las circunstancias que concurren en el autor de semejante aborto, nos impiden ocuparnos de él como debiéramos, solo sí diremos que estrañamos muchísimo que los que le acompañaron en el desempeño de la obra, se avinieran á ser cómplices de tamaña profanacion del arte y del sentido comun.

Esperamos que las autoridades nos evitarán el disgusto de ver representada otra vez dicha produccion si es que acaso se intente.

La Direccion general de los Registros Civil y de la Propiedad y del Notariado, anuncia la vacante del Registro de la propiedad de Manacor de primera clase en el Distrito de la Audiencia territorial de Palma con fianza de 5000 pesetas, cuya provision ha de hacerse por concurso entre los Registradores que lo soliciten, elevando sus solicitudes al Gobierno por conducto de la misma Direccion en el improrrogable término de 60 dias naturales. Así lo inserta el Boletin Oficial número 3166.

Tambien inserta el mismo Boletin un proyecto de ley fijando en 100.002 hombres la fuerza del ejército activo de la Península para el año económico de 1887 88.

La subasta de consumos celebrada hoy ha sido adjudicada á favor de D. Ignacio Hernandez por la cantidad de 226 500 pesetas.

Mañana saldrán en el vapor «Menorca» para ingresar en el Hospicio Provincial dos ancianos impedidos para el trabajo que se hallan acogidos en el Hospital de esta ciudad.

En el vapor-correo de hoy ha llegado á esta ciudad D. Antonio Obrador Escandell maestro de la primera escuela pública de niños de esta ciudad.

Para girar la correspondiente visita ha llegado hoy en el vapor «Menorca» el ingeniero de este distrito D. Eusebio Estada.

El domingo último fué presentado por varios electores del distrito de Ferrerias, á la Junta General de escrutinio de dicha villa, un recurso pidiendo la nulidad de las elecciones municipales verificadas en aquella villa en los dias 1, 2, 3 y 4 del corriente, fundándose en la infraccion del artículo 42 de la Ley Municipal vigente de conformidad con la Real Orden aclaratoria de 8 Marzo de 1881.

Por disposicion de la Alcaldía han sido conducidos al cuarto de detenidos varios muchachos que diariamente molestaban á una anciana de la calle de Cifuentes.

Si las Córtes, como es regular, aprueban los presupuestos presentados por el Sr. Ministro de Hacienda, la Administracion subalterna de Mahon constará del siguiente personal:

		Pesetas anuales.
1	Un Administrador letrado Oficial de 2.ª clase, con	3.000
2	Un interventor Oficial de 3.ª clase, con	2.500
3	Un Oficial de 5.ª clase para la Administracion	1.500
4	Otro oficial de 5.ª clase para las funciones de Cajero	1.500
5	Un aspirante de 2.ª clase	1.000
6	Otro aspirante de 2.ª clase	1.000
7	Otro aspirante de 3.ª clase	750
8	Un ordenanza	600
	Total	11.850

Leemos en «El Diario de Barcelona» del 19 del corriente:

«Durante la próxima semana se cree que llegarán á nuestro puerto las fragatas «Numancia» y «Gerona» y el crucero «Castilla», que forman parte de la escuadra española de instruccion.»

A bordo del vapor-correo «Menorca» ha llegado, procedentes de Palma, el capitan de infantería D. Antonio Baca destinado al Regimiento de Filipinas de guarnicion en esta plaza.

Relacion de los pasajeros llegados hoy á bordo del vapor-correo «Menorca» fondeado á las 5 de esta mañana.

D. Eusebio Estada, Manuel Leon, Federico Bassó, Pedro Subrá, Francisco Salas, Antonio Obrador y señora, Jaime Orfila, Juan Pons, Manuela Navarro y 3 hijos, Margarita Florit, Bartolomé y Jaime Obrador, Vicente Cardona, Manuela García, un comandante, su señora y 3 hijos, un sargento, 2 pobres.—Total 26.

BOLSA DE BARCELONA

23 de Mayo, 4'10 t.

4 por 100 interior	65'420
4 por 100 exterior	67'200
4 por 100 amortizable	82'000
Bil. hip. Cuba. Emision de 1880	97'870
Bil. hip. Cuba. Emision de 1886	94'000
Banco Hispano Colonial	46'500
Acciones ferrocarril Francia	39'250
Id. Norte	73'250
Id. Orense	11'750
Obligaciones Francia	60'000
Id. Norte	00'000
Id. Orense	32'000
Id. Almansa	65'750
Obligaciones Trasatlánticas	00'000

BOLSA DE MADRID

23 de Mayo.

4 por 100 interior perpétuo	65'300
4 por 100 amortizable	81'750
Billetes Hipotecarios de Cuba	98'000

REMITIDOS

Sr. Director de EL LIBERAL.

Muy Sr. mio y de mi mayor consideracion: Acaban de leerme en el número 1769 del periódico que V. tan dignamente dirige, un suelto que se ocupa de la funcion que tuvo lugar en el Teatro principal el domingo pasado.

Y en contestacion á dicho suelto solo debo hacer constar las siguientes fechas:

La modestísima pieza «Nombres y apellidos» fué estrenada en Madrid el 4 de Abril de 1873, y el precioso juguete «Las Codornices» estrenose el 20 de Noviembre de 1882.

Espero de su atencion que hará insertar estas cortas líneas, dándole las gracias anticipadamente este seguro y atento servidor Q. S. M. B.

C. FARGAS.

Mahon 24 de Mayo de 1887.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR de El Liberal

Sr. Director de EL LIBERAL.

Palma 23 Mayo 1887.

No creí necesario, amigo Director, emborronar cuartillas la semana última, pues escasas y de poca importancia eran las noticias locales. Hoy aunque material falta, algo podré anunciar, aunque no sea más que decirles que el entusiasmo por las próximas corridas de toros es inmenso, y que ya no se habla más que de ellas. El domingo 29 es el día anunciado para la lidia. Los *chicos* y los *bichos* llegan mañana. Mañana, por lo tanto, al llegar el vapor, veremos el muelle atestado de curiosos, aficionados al toreo, y personas que se precian de tener *sangre torera*.

Se ha corrido por aquí la voz (si bien dudo sea cierto) que el vapor «Menorca» saldrá para esa el viernes con objeto de conducir aficionados al arte, regresando á Mahon, á igual del año pasado el día de itinerario. Como he dicho, lo pongo en cuarentena porque los mahoneses no son tan aficionados á la *fiesta nacional* como estos habitantes, segun pude ver la última vez, pues si bien venia el buque con gran número de pasageros, la mayoría de ellos hicieron el viage por la baratura, asistiendo pocos á la corrida.

El miércoles por vía de Alicante llegó á esta, el obispo de Oriuela Ilmo. Sr. D. Juan Maura, con objeto de pasar unos días en compañia de su familia. Al muelle acudió un gentío inmenso ávido de estrechas su mano unos, y de recibir su bendicion otros.

Se me asegura que el Capitan General Sr. Goyoneche, despues de revistar las tropas, cuarteles y factorías de la isla, emprenderá su viage a Mahon, probablemente en el cañonero «Alsedo», si no se lo impide el servicio de guarda-costas, ó en el vapor-correo «Menorca.» Al regresar de esa isla, tiene propósito de ir a Cabrera é Ibiza.

Ya tenemos terminado el nuevo embaldosado del paseo del Borne para estrenarse el día de Corpus. La obra ha costado la friolera de *cinco mil duros*. Podemos, durante el verano, pasear con toda comodidad, sin que los callos nos molesten ni el polvo nos cubra la ropa. En cambio, las demás vias públicas están intransitables, á pesar de ser más necesaria la recomposicion de algunas de lelas y de más utilidad tambien. El Borne sirve durante dos á tres meses en las veladas de verano. Las demás calles que se transitan todo el año con más frecuencia y con más necesidad están abandonadas, llenas de baches, hoyos, barro y polvo sin que se gaste ni un *perro chico* en ellas. Con la cantidad fabulosa empleada en el Borne, hubiérase podido recomponer muchas calles y cegarlas todas durante el verano; pero quien manda, manda.... y.... chiton.

El tiempo continúa variable. A un dia de verdadero estío, sucede otro de puro invierno; así es que vemos por estas calles de Dios, á unos con sombreros de paja y trajes de hilo y á otros con la capa madrileña y la gorra de nutria.

El sábado llegó á este puerto el cañonero de guerra «Alsedo», conduciendo setenta y un bultos de tabaco contrabando apresados en el canal de Argel, procedente dicho género de tres embarcaciones que encontró en la mar. Los reos cogidos los condujo á esta capital, dejando las tres embarcaciones en el puerto de Cabrera convenientemente custodiadas. De aplaudir es el celo que muestra el Comandante del expresado buque señor Lasenne Cotoner, persiguiendo sin descanso los contraventores de la ley.

Dícese que la fragata «Gerona» surta aun en aguas de esta bahía, se dirijirá á últimos de mes á Barcelona, con el objeto de unirse á la Escuadra de Instruccion.

Queda ya formalizada la compra del magnífico vapor «Cataluña» por cuenta de la «Harinera mallorquina»; al efecto han salido ya de esta capital el encargado de las reparaciones, juntamente con los individuos que han de formar su tripulacion, con objeto de conducir el buque desde Cette á Marsella para entrar en dique, y dirigirse despues á este puerto para empezar sus viages. Si bien el «Cataluña» no ha sido comprado con el fin de hacer la competencia á los vapores de esta isla, no me cabe la menor duda que un día ú otro, tal vez no lejano, de mucho que hacer á las compañías fusionadas que gracias á la *fusion* vuelven á estar en su apogeo.

Se despide de V. hasta el lúnes próximo.

CAMPO-AMOR.

Crónica marítima.

Buques entrados

Dia 24

De Palma v. correo «Menorca», cap. D. Francisco Cardona, con 17 trip. 26 pas., efectos y la correspondencia.

De la mar torpedero francés n.º 99, Comandante el teniente de navío Mr. Savins con 16 plazas el cual salió á las pocas horas.

Buques despachados

Dia 24

Para Pollensa laud «Leonor», pat. Rafael Covas, con 3 trip. y lastre.

TELEGRAMAS PARTICULARES de El Liberal

Madrid 24.

En el Congreso se ha leido el dictámen para Comision constitutiva del ejército.

El reo de Archidona don Ricardo Peris Mercier ha sido sentenciado á muerte.

Se ha autorizado al ministro de guerra General Cassola para desarrollar sus proyectos de reforma del ejército.

Anuncios oficiales

Alcaldia de Mahon

Carreteras

El señor Gobernador de esta provincia ha señalado el día 27 del presente mes, para efectuarse el pago del importe de las fincas espropiadas para la construccion del primer trozo de la carretera de segundo órden de Mahon á Ciudadela por Mercadal, conforme á las tasaciones practicadas con el espediente.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados, debiendo hacerles presente que el pago de que se trata tendrá lugar á las doce de la mañana del espresado dia, en las Casas Consistoriales de esta ciudad.

Mahon 20 Mayo 1887.—El Alcalde, Sebastian Vinent.

ADMINISTRACION: calle Nueva, núm.° 25.

SECCION DE ANUNCIOS

IMPRENTA: calle Nueva, núm.° 25.

LOTERIA NACIONAL

Administracion de Loterías de primera clase número 6 de las Baleares.—Mahon

3—ARRAVALETA—3

Queda abierto el despacho de billetes para el sorteo que se ha de celebrar en Madrid el dia 27 de Mayo de 1887.

Ha de constar de dos series de **26.000** billetes cada una, al precio de **30** pesetas el billete, divididos en décimos á **3** pesetas, y distribuyéndose **569.400** pesetas en **1.265** premios para cada serie, de la manera siguiente:

PREMIOS		PESETAS
1	de	80.000
1	de	40.000
1	de	20.000
2	de 5.000	10.000
16	de 2.500	40.000
943	de 300	282.900
99	aprox. de **300** pesetas cada una, para los **99** números restantes de la centena del que obtenga el premio de 80.000 pesetas . . .	29.700
99	aprox. de **300** id., para los **99** números restantes de la centena del premiado con **40.000** pesetas . . .	29.700
99	id. de **300** id., para los **99** números restantes del premiado con **20.000** pesetas . . .	29.700
2	aproximaciones de **2.000** para los números anterior y posterior al del premio mayor.	4.000
2	id. de **1.700** para el premio segundo . .	3.400
1.265		569.400

Mahon 18 de Mayo de 1887.—El Administrador, Pascual José Hernandez.

Agencia de Materiales

DE



Arravaleta, 13—Mahon

En este establecimiento se han recibido varios efectos de Inglaterra que se espenden á los precios siguientes:

Tapetes de hule para mesas redondas de 45 por 45 pulgadas á 26 reales.

Idem idem de 54 por 54 idem á 32 idem.

Alfombras de hule para escalera de 18 y media pulgadas á 12 y medio reales metro lineal.

Idem idem de 22 y media pulgadas á 15 reales id. id.

Idem de Sitentium para comedor de 72 por 72 pulgadas á 94 reales metro lineal.

Polvos para limpiar metales á 5 reales paquete.

Habiéndose arreglado una máquina para moler pinturas de las clases ordinarias ó acostumbradas, se venderan en este establecimiento con notables ventajas.

Hay existencias de todos colores, como tambien aceites, aguarrás, etc.

Capotes impermeables de varias medidas.

Se admiten encargos para todo cuanto pueda convenir al comercio, procedente de Lóndres.

Depósito exclusivo en Ciudadela:

IMPRENTA DE SALVADOR FÁBREGUES

La Prevision

Sociedad anónima de seguros sobre la vida á prima fija

domiciliada en Barcelona

PLAZA DEL DUQUE DE MEDINACELI, NÚM. 8

Capital social 5.000.000 de pesetas

JUNTA DE GOBIERNO

Presidente
Excmo. Sr. D. José Ferrer y Vidal.
Vice-Presidente
Excmo. Sr. D. Isidoro Pons.
Vocales
Sr. D. José Amell.
Excmo. Sr. Marqués de Ciutadilla.
Sr. D. Pelayo de Camps, Marqués de Camps.
Sr. D. Ramon Siscar.
Sr. D. Lorenzo Pons y Clerc.

Vocales
Sr. D. Eusebio Güell y Bacigalupi.
Sr. Marqués de Montoliu.
Excmo. Sr. D. Camilo Fabra.
Sr. D. Juan Prats y Rodés.
Sr. D. Odon Ferrer.
Comision directiva
Sr. D. Fernando de Delás.
Sr. D. José Carreras Xuriach.
Sr. D. Roberto Robert y Suris.
Administrador
Sr. D. Simon Ferrer y Ribas.

Esta Sociedad se dedica á constituir capitales para la formacion de dotes: redencion de quintas y otros fines análogos: seguros de cantidades pagaderas al fallecimiento del asegurado; constitucion de rentas vitalicias inmediatas y diferidas, y depósitos devengando intereses.

Estas combinaciones son de gran utilidad para las clases sociales.

La formacion de un capital, pagadero al fallecimiento de una persona, conviene especialmente al padre de familia que desea asegurar, aun despues de su muerte, el bienestar de su esposa y de sus hijos: al hijo que con el producto de su trabajo mantiene á sus padres; al propietario que quiere evitar el fraccionamiento de su herencia: al que habiendo contraido una deuda, no quiere dejarla á cargo de sus herederos; al que quiere dejar un legado sin menoscabo del patrimonio de su familia, etc.

En la mayor parte de las combinaciones los asegurados tienen participacion en los beneficios de la Sociedad.

Puede tambien el suscritor optar por las PÓLIZAS SORTEABLES, que entre otras ventajas presentan la de poder cobrar anticipadamente el capital asegurado si la fortuna le favorece en alguno de los sorteos anuales.

Hay tambien el «Seguro popular» combinacion de gran utilidad para los jornaleros, sirvientes y clases menos acomodadas.

Para detalles y esplicaciones dirijanse al representante en Menorca D. Pascual José Hernandez, Mahon.

Juan Cerezo

Abre de nuevo su gabinete al respetable público mahonés, ofreciendo sus servicios de sangrador, dentista, callista, etc. Habrá vacunacion y revacunacion (empelt) los lunes y viernes á las tres de la tarde. Tambien pasa al domicilio de las personas que lo soliciten.

Moreras, 19

LULÚ

OBRA NATURALISTA

Véndese en la Librería de G. Bals **Hannover, 33, Mahon**

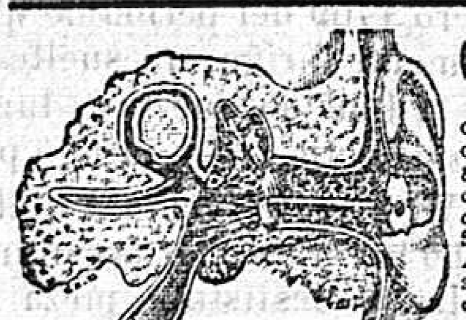
PILDORAS BENZOICAS ROCHER

Contra: las ENFERMEDADES de la VEJIGA, de los RIÑONES y de los CONDUCTOS de la ORINA: *Arenillas, Cálculos, Piedra, Cistitis, Prostatitis, Catarro de la Vejiga, Incontinencia y Retencion, Reumatismos, Nefritis y Cólicos nefríticos.*

NOTA.—Para hacerse cuenta exacta de la enfermedad hay que leer atentamente el Folleto ilustrado, que contiene doce dibujos anatómicos con colores, sobre las Enfermedades de la Vejiga, y que se envia *franco* contra 1 franco en sellos de correos.

ROCHER, FARMACÉUTICO, 112, RUE TURENNE, PARIS

Exigir: Píldoras Rocher y Marca R. F.—Se encuentra en todas las Farmacias.



CURA DE LA SORDERA

Los TÍMPANOS ARTIFICIALES, con privilegio de invencion, de NICHOLSON, curan ó alivian la **Sordera** cualquiera que sea su orígen. — *Se han hecho curas sumamente notables.* — Envíense 25 céntimos y se recibirá franco, un librito de 80 páginas adornado con láminas conteniendo las interesantes descripciones de los ensayos practicados para la cura de la Sordera y al mismo tiempo cartas comprobantes de Doctores, Abogados, Editores y de otros personages eminentes que han sido curados por medio de estos **TIMPANOS** y los recomiendan eficazmente.

Dirigirse á J.-H. NICHOLSON, 4, rue Drouot, PARIS

Vocabulario MENORQUIN-CASTELLANO

por Juan Benejam

Véndese en Mahon, al precio de Ptas. 1'25 encartonado, librería de G. Bals, Hannover, 33, y en la imprenta de **El Liberal**.

Hojas de servicio

Se hallan de venta al precio de diez céntimos de peseta cada ejemplar en la imprenta de «El Liberal».

Listas de embarque.

Véndense al precio de 5 céntimos de peseta en la imprenta de **El Liberal**.

Libretas de alquiler

Véndense al precio de diez céntimos de peseta en la imprenta de B. Fábregues, Nueva, n.° 25.

« Ninguna preparacion es superior á la Quina Anti-Diabetica Rocher. »
(GACETA DE LOS HOSPITALES) (Dr DELMIS, 7 de noviembre 1882).

QUINA ANTI-DIABETICA ROCHER

EL MAS POTENTE TÓNICO Y RECONSTITUYENTE

Contra la **Diabetes**, la **Albuminuria**, la **Fosfatimia**, etc., y todas las enfermedades que influyen sobre la nutricion y de las que resultan la debilitacion de las fuerzas, **Anemia, Calenturas, Convalecencias difíciles.**

Envio gratis y sin gastos de una Memoria interesante indicando las variedades, causas, síntomas y todas las consecuencias la Diabetes que toda persona cuidadosa de su salud debe leer con la mayor atencion.

ROCHER, FARMACÉUTICO, 112, RUE TURENNE, PARIS

Evitar las Falsificaciones y exigir sobre cada frasco la Marca depositada R. F. así como el Sello de garantía de l'*Union des Fabricants*.

SE ENCUENTRA EN TODAS LAS FARMACIAS

Píldoras orientales del Dr. Casasa

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas Píldoras, cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritacion. Téngase siempre á mano una dósis de estas píldoras sin rival, y se destruye al momento en su orígen todo gérmen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta.

Compuesta exclusivamente de vegetales sin inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas; en especial las del corazon, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia** plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

Enfermedades secretas.

Venéreo y sífilis en todos sus grados y formas, así recientes como crónicas. Su curacion es pronta, radical y segura por medio del **Antivenéreo del Doctor Casasa**, exclusivamente vejetal, sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Cuantos padezcan de la boca.

Dolor de muelas, Caries, flojedad de sangre ó descarne de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles, sensaciones producidas por el calor ó el frio, mal aliento, etc., deben usar el **Elixir dentrífico Saint-Serralnt del Doctor Casasa.**

Unico que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.

Dirigirse al **Doctor Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

Contra los herpes

y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el EXTRACTO ANTI-HERPETICO DE DULCAMARA COMPUESTO DEL DR. CASASA, reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente, sin que jamás den señales de haber existido.

Véase el prospecto.

Dirigirse al Dr. Casasa en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

Subastas

El dia 30 del actual, á las 11 de la mañana, se venderá en licitacion verbal en el despacho del Notario D. Pedro Orfila, las fincas siguientes: 1.° una casa situada en esta ciudad calle del Rector número 12 bajo el tipo de 4,750 pesetas: 2.° otra casa situada en esta ciudad calle de San Jaime número 3, bajo el tipo de 2,600 pesetas; y 3.° un almacen en el Anden de Poniente del puerto de esta ciudad núm. 81, bajo el tipo de 2000 pesetas.

Los títulos de propiedad y condiciones para la subasta obran en poder de dicho Notario.

SOMBRERERIA DE R. DELGADO

Calle del Castillo n.° 14

Participa á sus parroquianos y al público en general haber recibido del extranjero, los últimos modelos de sombreros para señora.

PIANOS

Steinway	*New Yorck*
Kaps	*Dresden*
Erard	*París*
Rönisch	*Dresden*
Gaveau	*Paris*
Chassaigne et Fils	*Barcelona*
Bernareggi	*Barcelona*

INSTRUMENTOS

para bandas y orquestas y accesorios para los mismos de las primeras fabricaciones de Francia, Alemania é Italia.

Música de todas ediciones

CASA BANQUÉ

PALMA

NOTA.—Esta casa, la más surtida é importante en su ramo en las Baleares, puede ofrecer ventajas sin competencia, por motivo de proveerse directamente de todas las fabricaciones.

Para vender

Lo está un burro de buena talla á propósito para carro. Darán razon calle del Rosario núm. 5.

Maestro cocinero peninsular

Con buena recomendacion, ofrece sus servicios. En esta imprenta darán razon

MAHON

Viento fresco

100.000 Abanicos

Calle Nueva n.° 8

MARIANO EL BARATO

Nodriza

En Villacárlos, calle Mayor núm. 94 hay una jóven, que por habérsele muerto en el parto la criatura desea hallar otra para amamantar. Tiene la leche fresca de pocos dias.

Para vender

Lo está la casa n.° 28 de la calle de Cifuentes. Para informes á su dueño en la misma.

Imprenta de B. Fábregues, Nueva 25.